



VI DIAGNÓSTICO: Dossier Facultad de Derecho

FINALIDAD del dossier

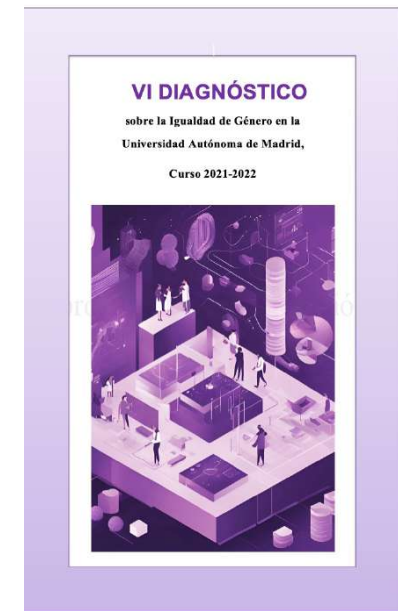
- Dar a conocer los resultados del IV diagnóstico sobre cómo estaba **la igualdad entre mujeres y hombres** en la Facultad de Derecho y en la UAM con datos del curso 2021-22.
- Mostrar las principales **brechas de género** que subsisten en:
 - Su equipo de dirección, junta de centro y direcciones de departamento.
 - El PDI, el PTGAS y el colectivo estudiantil del centro.
- Cumplir con el [IV Plan de Igualdad](#) (2023-27) y su Objetivo estratégico 1.2: “monitorizar la situación de la igualdad de género y dar a conocer sus resultados”.



LA (Des)IGUALDAD EN LA FACULTAD DE DERECHO:

aún queda camino por recorrer...

- Pervivencia de **brechas de género** muy significativas en la carrera académica por:
 - Causas externas –sociales- : desigualdad reparto de cuidados, segregación horizontal, carreras muy masculinizadas y/o feminizadas, síndrome de la impostora, efecto tijera, etc.
 - Causas internas: sesgos de género en criterios de acceso y promoción, reparto desigual de tareas de gestión con diferente volumen de trabajo, etc.



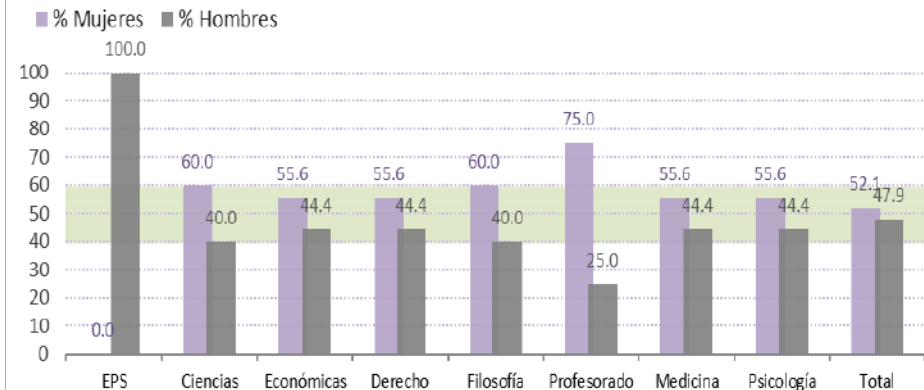
1.- En la gobernanza de las facultades y en la Facultad de Derecho

- Aunque la mayoría de los equipos de dirección de las facultades están en **franja de paridad** (40%-60%), como es el caso de **Derecho**; en el equipo decanal de **la EPS no hay mujeres**.
 - Hay también un desequilibrio en la facultad de profesorado a favor de las mujeres.
- Subsiste un desigual acceso de mujeres y hombres a puestos de responsabilidad.

TECHO DE CRISTAL

Sabías que sólo en el **57%** de las universidades españolas (incluida la UAM) existe una **representación equilibrada** en este nivel de la gobernanza

Proporción de mujeres y hombres en los equipos de dirección de los centros. Curso 2021/2022



Fuente: Web UAM

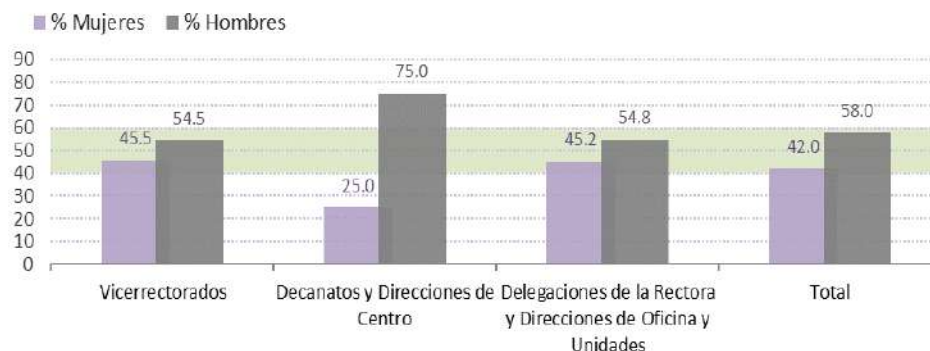
Órganos unipersonales.

- Estaban en franja de paridad (42% M y 58% hombres), salvo las direcciones de los Decanatos y de la EPS en las cuales las **mujeres** están claramente **infrarrepresentadas**, con sólo el **25%**.

- Nunca ha estado en **EN FRANJA DE PARIDAD** (horquilla 40%-60% de ambos sexos)

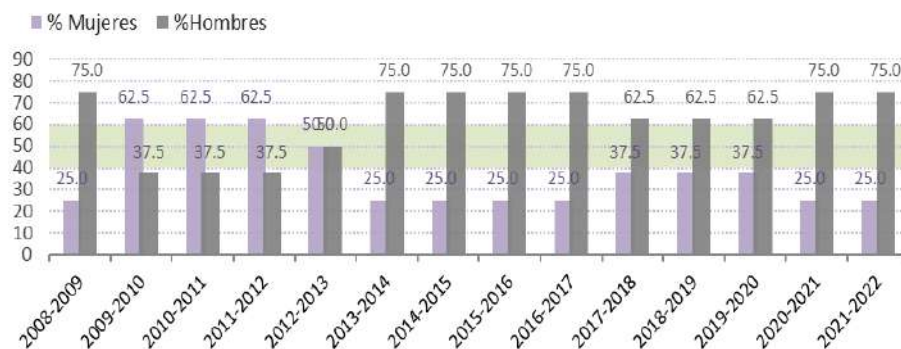
- Alerta: Mayor presencia de varones en los **decanatos** en las facultades con un alto porcentaje de mujeres en su PDI/PDIF

Proporción de mujeres y hombres en los órganos unipersonales.
Curso 2021/2022



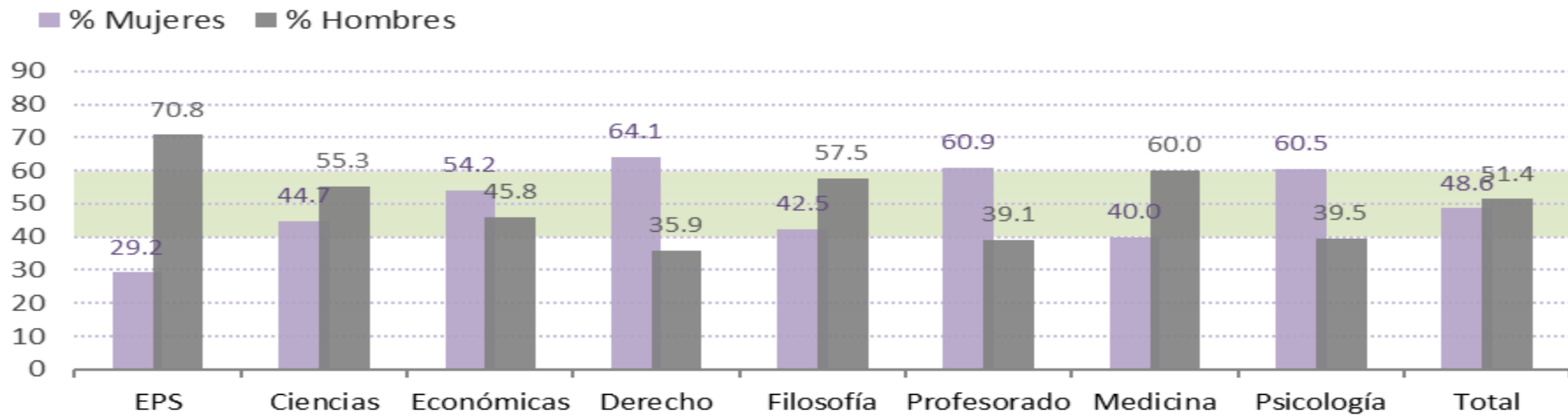
Fuente: Web UAM

Evolución de la proporción de mujeres y hombres en los decanatos y direcciones de centro. Cursos 2008/2009 - 2021/2022



Fuente: Web UAM

Proporción de mujeres y hombres en las Juntas de Centro. Curso 2021/2022



Fuente: Web UAM

**Composición
paritaria en las
juntas, salvo la EPS
y Derecho.**

- En la EPS, las mujeres no superan el **30%** y en **Derecho** están **4,1 pp** por encima de la franja con un **64,1%**, **4,1 pp**.
- **ALERTA:** Hay facultades en franja de paridad cuando tienen un alto porcentaje de mujeres en su PDI/PDIF.

EN LOS DEPARTAMENTOS

- Las **direcciones de Departamento** y de los **institutos Universitarios de Investigación**, están en franja de paridad.
- No es el caso de la EPS ni de facultades con un PDI fuertemente feminizado.
- No se disponen datos de la composición por sexo de otros órganos colegiados de los centros como son los **consejos de departamento**, así como de las juntas (o consejos) de los institutos universitarios.

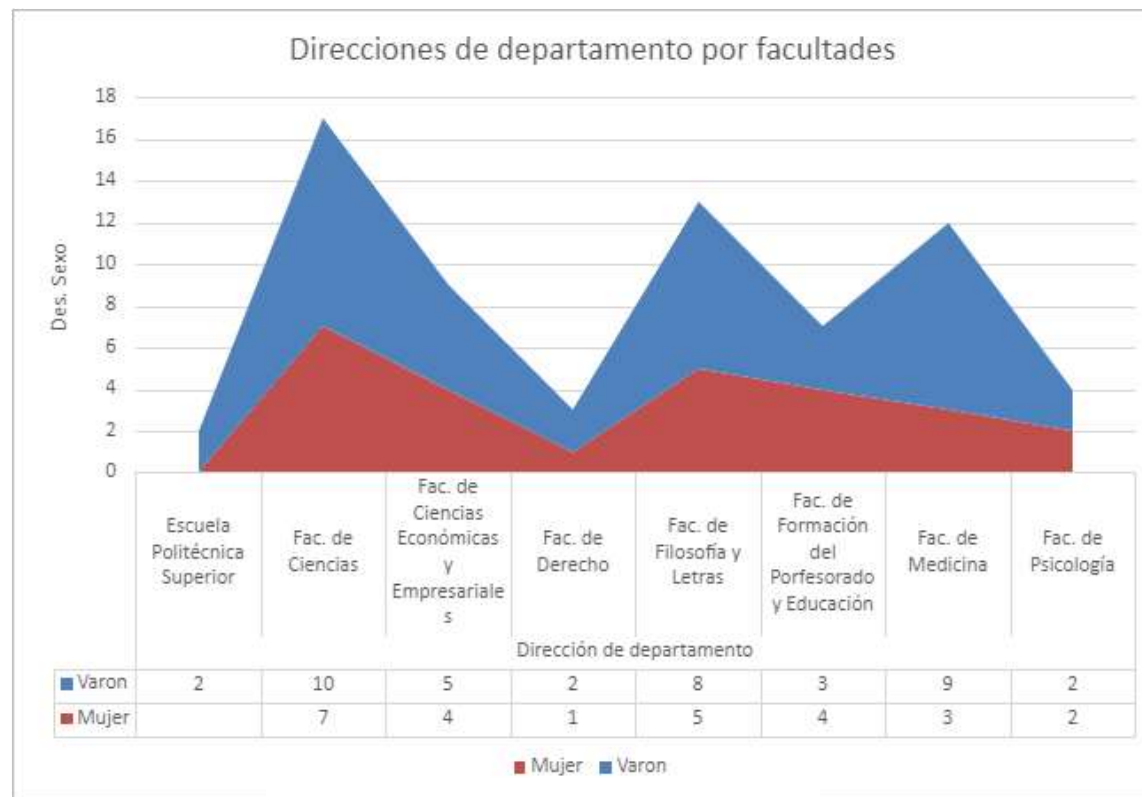


Tabla nº1. Composición por sexo de Direcciones de Departamento e Institutos Universitario.

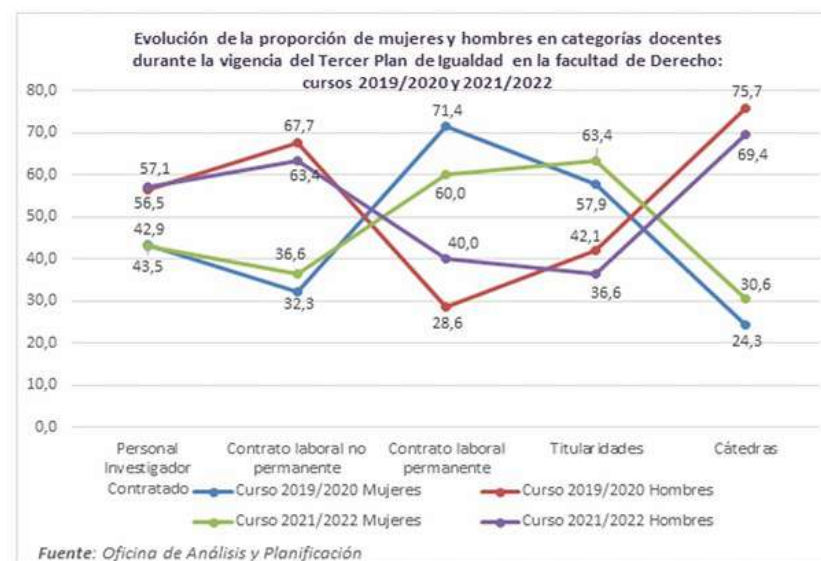
Tipo de cargo	Mujer	Varón	Total	Porcentaje mujeres
Dirección de departamento	42	55	97	43,30%
Dirección de instituto universitario	11	15	26	42,31%

En el PDI de Derecho:

- En las titularidades ha aumentado el porcentaje de **mujeres** pasando del **57,9 al 63,4%**, situándose, por tanto, 3,4 pp. por **encima de la franja de paridad**.
- Existe una fuerte **brecha de género** en las cátedras a favor de los hombres, con un **30,6% de mujeres catedráticas**.
- Existía una fuerte **brecha de género** a favor de las **mujeres** en las personas con contratos permanentes, pese a eliminarse, pasando del 71,4% al **60%**:
 - un descenso de 11.4 pp. en 3 años.
- En el caso de los **hombres con contratos permanentes**, ha aumentado 12,4pp. en tres años, pasando del 28,6 al **40%**.
- ¿Impactos en cursos siguientes del proceso de estabilización de la plantilla en la UAM y, por tanto, también en este centro?



Gráfico N°22 Evolución de la proporción de mujeres y hombres en las categorías docentes del PDI/PIDF en la facultad de Derecho.



Fuente: Elaboración propia según datos de la oficina de Análisis y Planificación

Y en el resto del PDI de la UAM

¿SABÍAS QUE SOLO EL 33% de las cátedras están ocupadas por mujeres en la UAM?

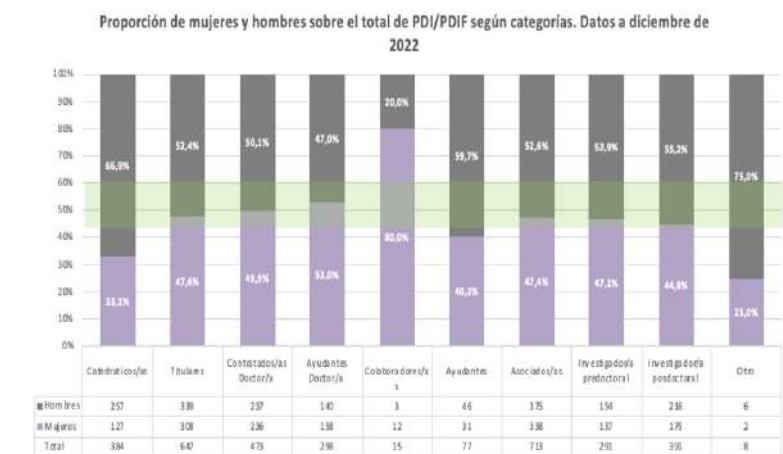
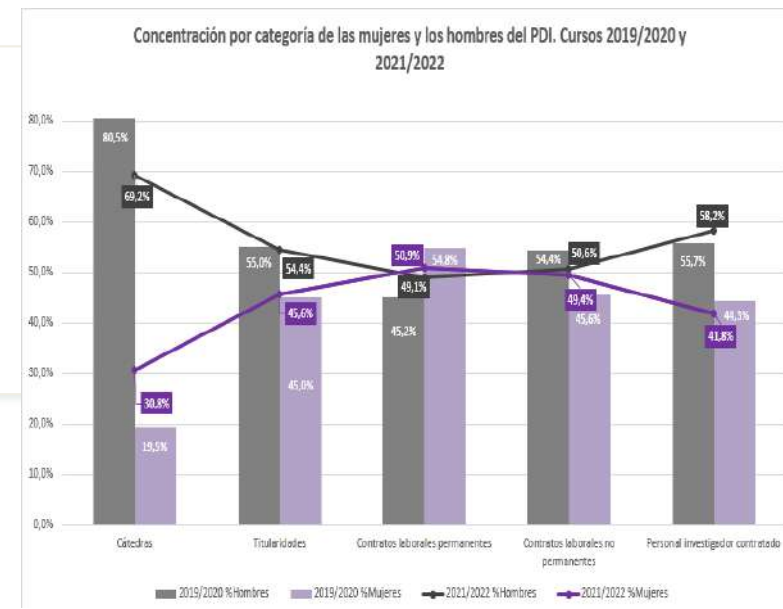
Averigua cuál es la posición de las mujeres en nuestra universidad

33%

67% de las cátedras están ocupadas por hombres

Fuente: la UAM en cifras. A 31 de diciembre de 2023

- Todas las categorías en la franja de paridad, salvo las cátedras y el profesorado emérito.
- 384 hombres y sólo 127 mujeres ocupan las cátedras de la UAM.
 - El porcentaje ha subido del 19,5% en el 2019-20 al 33% de este curso
- Desde el 2011, sólo el 16,4% del profesorado emérito han sido mujeres.
- **Alerta:** Aun en franja de paridad, el personal investigador contratado las mujeres han descendido del 44,3% al 41,8% entre el curso 2019/20 y el curso 2021-22.



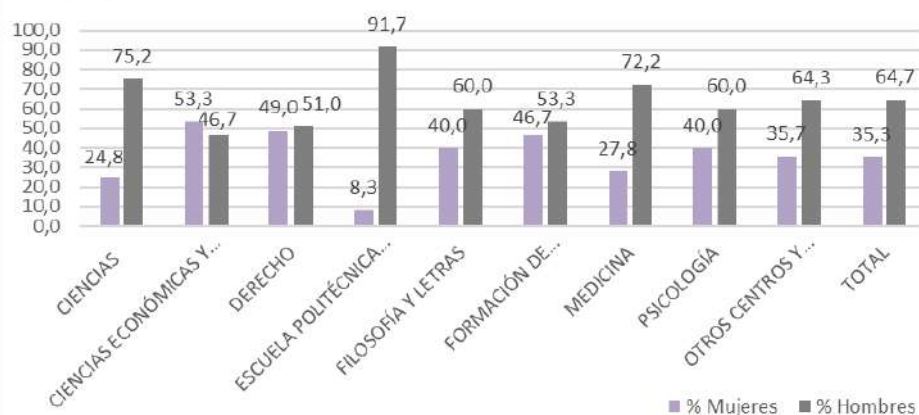
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Auditoría Retributiva de la UAM 2023.

Mujeres

Salvo en el ámbito de la investigación, donde persisten brechas de género

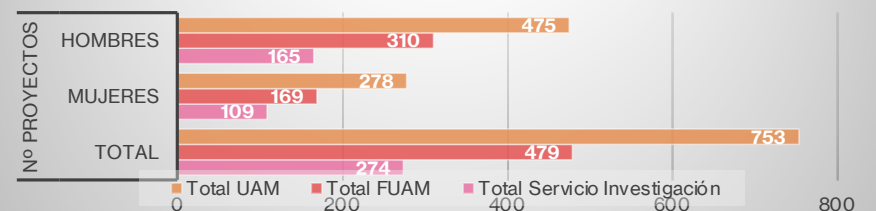
- Sólo el **39,78%** de los proyectos I+D tenían como IP a una mujer (278 proyectos), el **49% en Derecho**.

Presencia de mujeres y hombres entre IP de proyectos de investigación concedidos en 2022 y gestionados por la FUAM, según centro

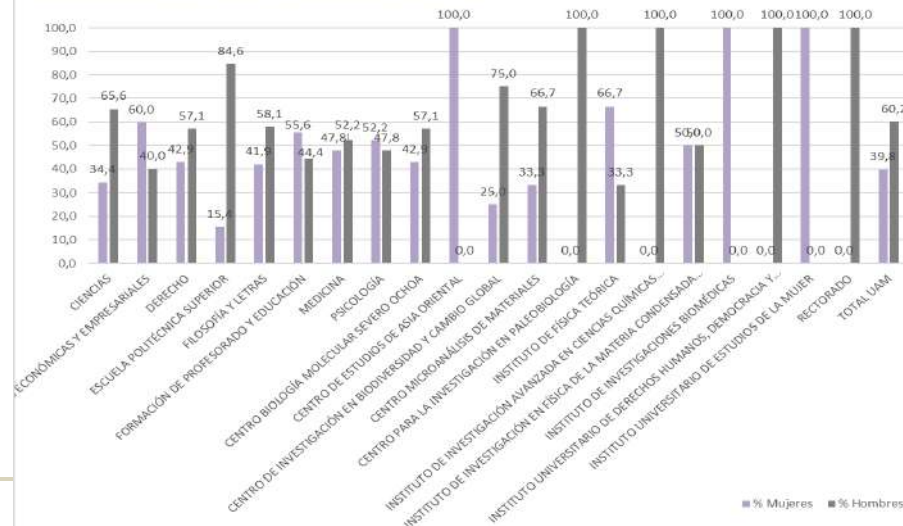


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Fundación de la UAM.

Participación mujeres y hombres como IP Proyectos de Investigación, UAM, curso 2021/22



Presencia de mujeres y hombres entre IP de proyectos de investigación concedidos en 2022 y gestionados por el Servicio de Investigación, según centros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Investigación de la UAM.

Causas de la pervivencia de estas brechas de género

- Mantenimiento de la **segregación horizontal y vertical** en este centro.
- Resultados del Taller del IV Plan en el centro
 - Se observa cierta **segregación horizontal**, por lo que sería necesario analizar en profundidad la composición por sexo de la plantilla del PDI.
 - Los **obstáculos añadidos** que encuentran las **mujeres con responsabilidades familiares**
 - Una cultura organizativa informal de **apoyarse más en las mujeres** en casos de eventualidades o imprevistos.
 - La necesidad de actuar sobre el denominado **síndrome de la impostora** y la auto-desconfianza hacia (o infravaloración de) su propio desempeño profesional por parte de muchas mujeres
 - Las mujeres van a los puestos de gestión y/o atención a las y los estudiantes mientras que los hombres a los puestos de investigación”, así como que, en investigaciones y congresos, “**se priorizan temas y objetos de estudios masculinizados**.”



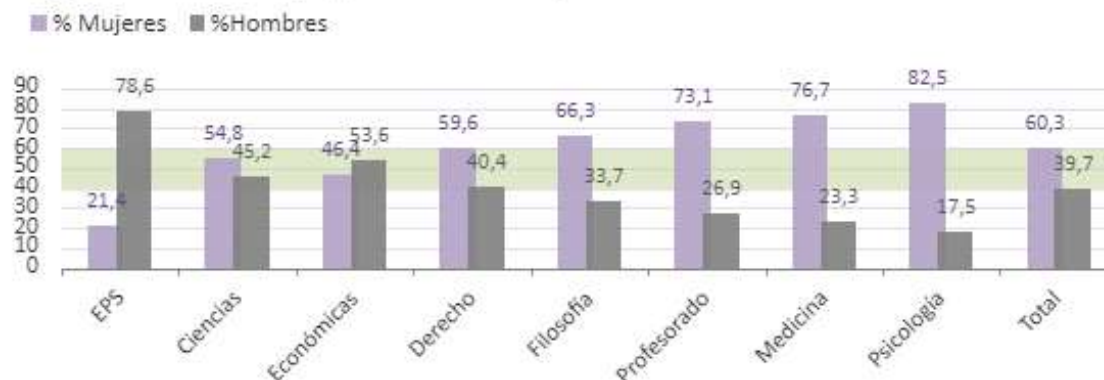
Medidas correctoras en el IVPIG

Composición por sexo del estudiantado en el centro y la UAM

- El 61% del estudiantado de la UAM (formado por **30.288** personas), eran mujeres (**18.493**)
- Sólo en **tres facultades** (Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales y **Derecho**), el alumnado matriculado se encuentra en **franja de paridad**.
- Está muy feminizado en las facultades de Filosofía y Letras, Formación de Profesorado y Educación, Medicina y Psicología, el porcentaje de mujeres es superior: 66,3%, 73,1%, 76,7% y 82,5%, respectivamente.

Sólo el 21,4% del alumnado de la EPS son mujeres.

Proporción de mujeres y hombres entre el alumnado matriculado en grado en centros propios. Curso 2021/2022



Fuente: Oficina de Análisis y Planificación

Gráfico N.º 78. Evolución de los porcentajes de mujeres y hombres matriculados en grados de la Facultad de Derecho, total y por titulaciones, cursos 2019-22

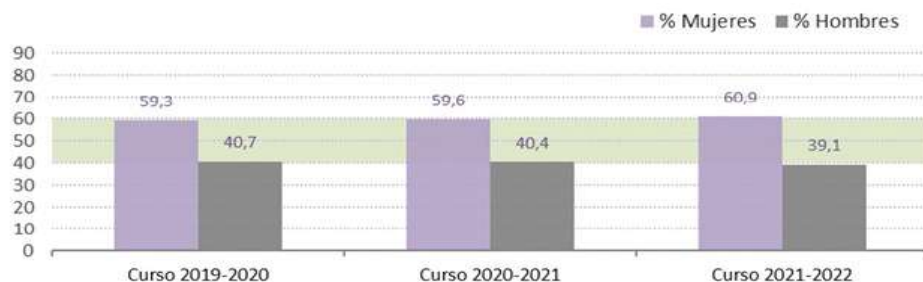
Evolución del estudiantado matriculado en grados en la Facultad de Derecho. Cursos 2019-20 a 2021-22



Fuente: Elaboración propia según datos de la Oficina de Análisis y Prospectiva

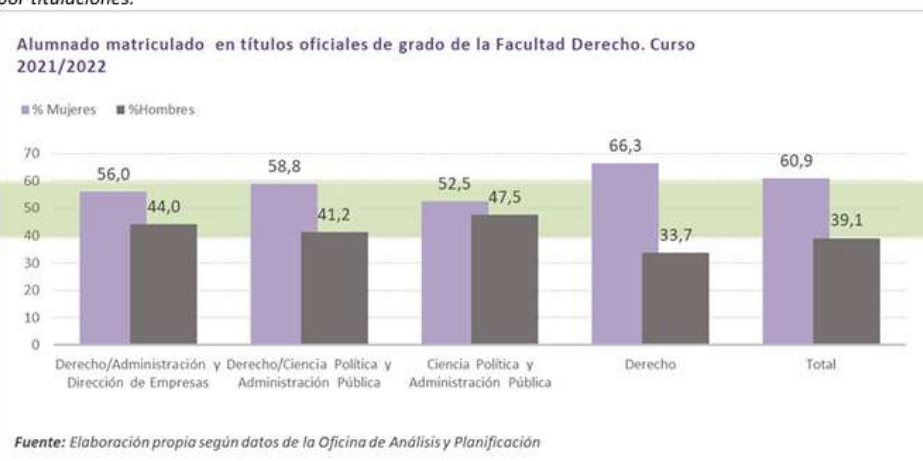
Gráfico N.º 78. Evolución de los porcentajes de mujeres y hombres matriculados en grados de la Facultad de Derecho, total y por titulaciones, cursos 2019-22

Evolución del estudiantado matriculado en grados en la Facultad de Derecho. Cursos 2019-20 a 2021-22



Fuente: Elaboración propia según datos de la Oficina de Análisis y Prospectiva

Gráfico N.º 77. Porcentaje de mujeres y hombres matriculados en los grados de la Facultad de Derecho, por titulaciones.



Fuente: Elaboración propia según datos de la Oficina de Análisis y Planificación

- El alumnado matriculado total se encuentra muy cerca de la **franja de paridad**.
- El porcentaje de **mujeres** ha aumentado 1,3pp en tres años, representando el **60,9%**.
- En el caso de los **hombres**, se ha reducido 1,3pp. en tres años, representando el **39,1%** del total.
- Si observamos cada Grado, observamos una **brecha de género** en **Derecho** de 6,3pp a favor de las **mujeres**, representando el **66,3%**.
- A pesar de que la mayoría de los títulos se encuentran en **franja de paridad**, observamos que las **mujeres sobrepasan el 50%** en todos.

Y ¿en los másteres?

- Existe una **brecha de género** a favor de las **mujeres**, representando el **66,3%**.
- Analizando las titulaciones de Máster, observamos una **brecha de género** a favor de las **mujeres** en **Acceso a la Profesión de Abogada/o** y **Relaciones Internacionales y Estudios Africanos** y una brecha de género a favor de los **hombres** en **Democracia y Gobierno**.

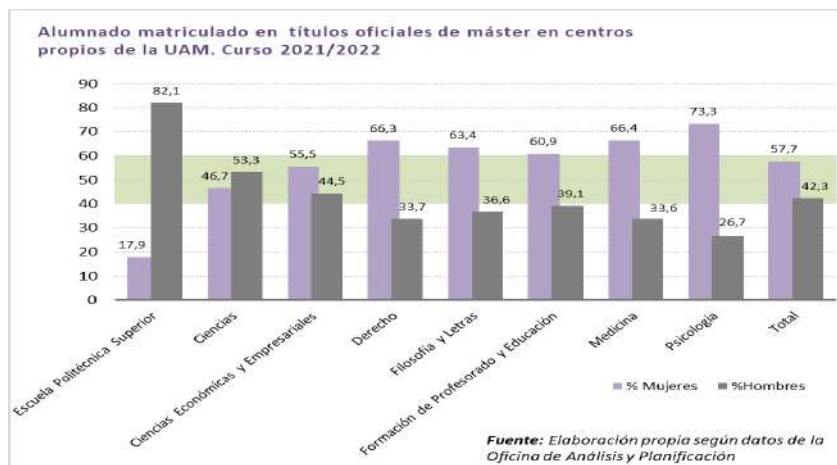
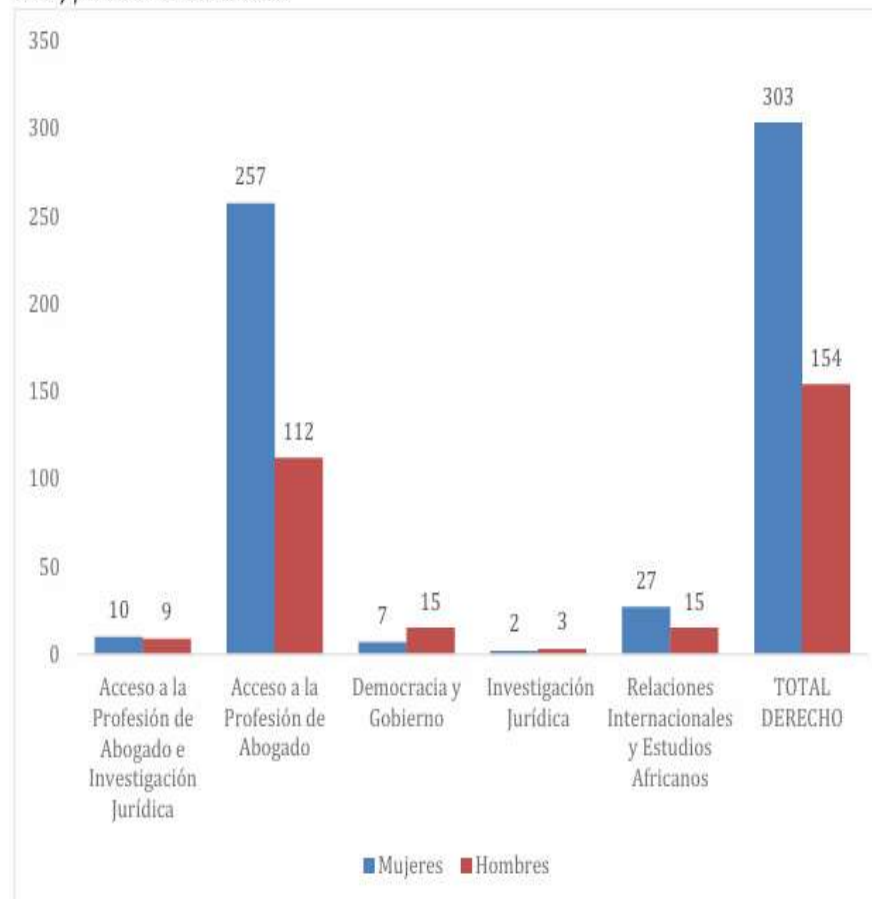
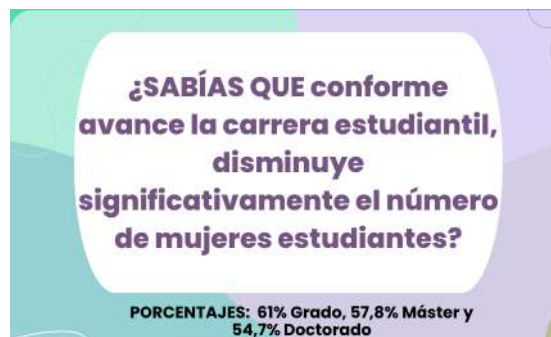


Gráfico N.º 79. Distribución de mujeres y hombres matriculados en los Másteres de la Facultad de Derecho, total y por las cinco titulaciones.



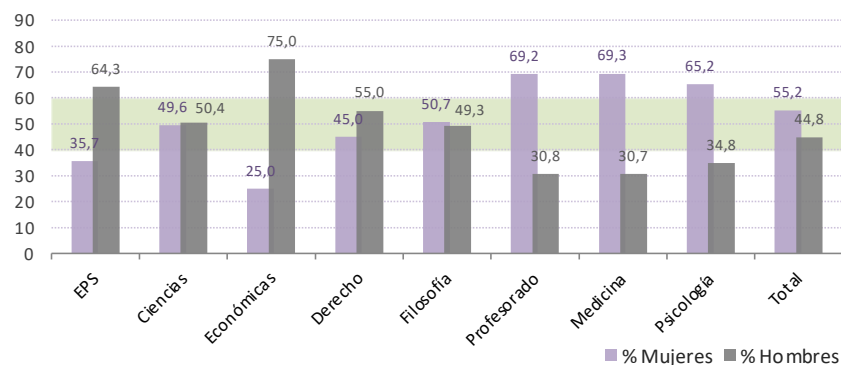
Fuente: Elaboración propia según datos de la Oficina de Análisis y Planificación.

Y ¿en el doctorado?



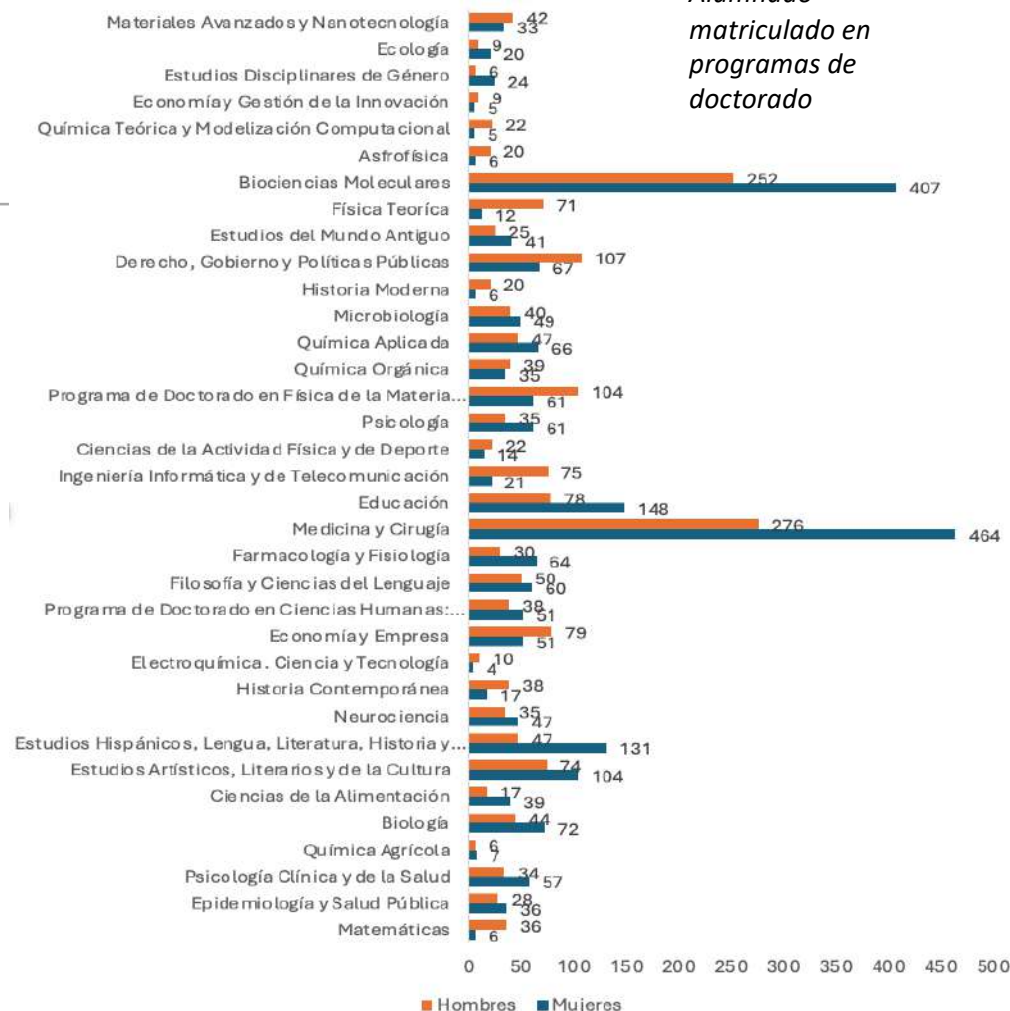
El porcentaje de mujeres disminuye notablemente, pasando de un **66,3% en Máster al 45% en Doctorado.**

Presencia de mujeres y hombres entre el alumnado titulado en Doctorado en centros propios. Curso 2021/2022



Fuente: Elaboración propia según datos de la Oficina de Análisis y Planificación

Alumnado matriculado en programas de doctorado



Y ¿en el alumnado graduado?

- El total del alumnado graduado en **Grado** se sitúa cerca a la **franja de paridad**.
- En el total del alumnado graduado de **Máster** existe una **brecha de género** a favor de las **mujeres**, siendo muy notable en **Investigación Jurídica**, con el **100%** de **mujeres**.
- Además, existe una **brecha de género** a favor de los **hombres** en **Acceso profes abogado/ Investigación jurídica y Democracia y gobierno**.

Recomendación: Indagar las causas por las que se produce un mayor abandono de las estudiantes de Derecho en los doctorados y las cátedras.

Gráfico N.º 80.- Porcentaje de mujeres y hombres graduados en Estudios de Grado en la Facultad de Derecho, total y por titulaciones.

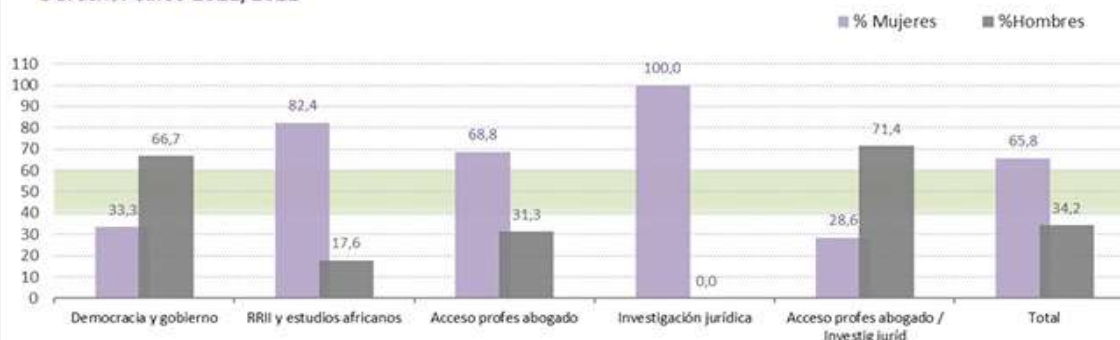
Presencia de mujeres y hombres entre el alumnado graduado en la Facultad de Derecho. Curso 2021/2022



Fuente: Elaboración propia según datos de la Oficina de Análisis y Prospectiva

Gráfico N.º 81.- Porcentaje de mujeres y hombres graduados en Estudios de Máster en la Facultad de Derecho, total y por titulaciones.

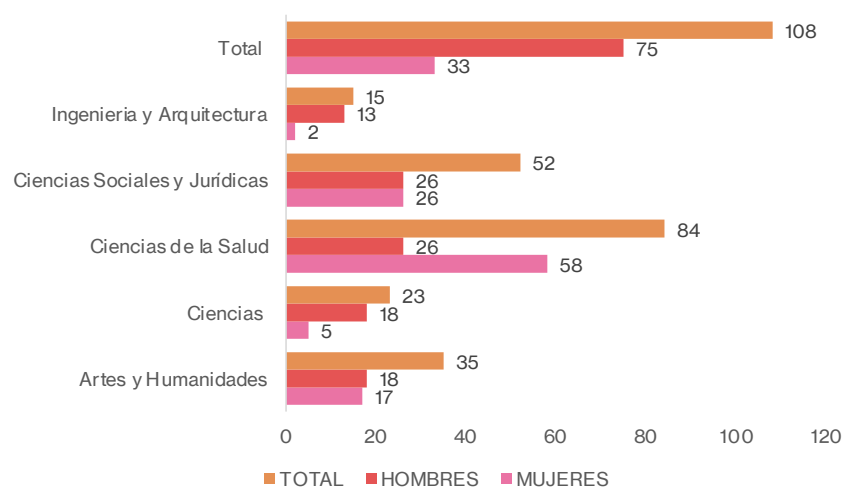
Proporción de mujeres y hombres entre el alumnado titulado en máster en la Facultad de Derecho. Curso 2021/2022



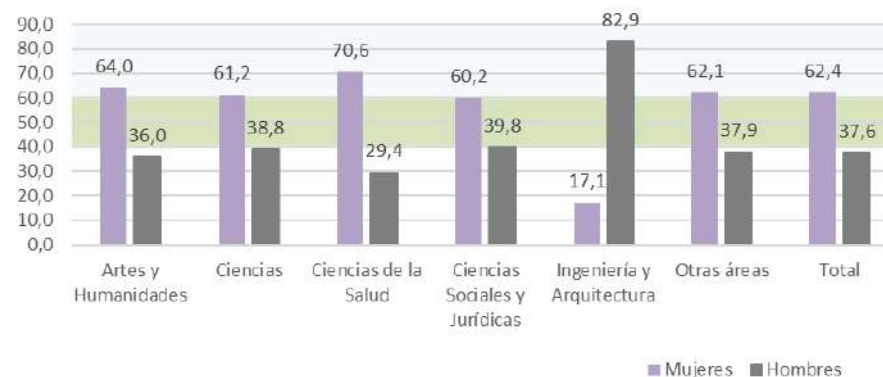
Fuente: Oficina de Análisis y Planificación

Otros datos de interés sobre el estudiantado.

Alumnado matriculado por el turno de reserva para personas con discapacidad por ramas de conocimiento

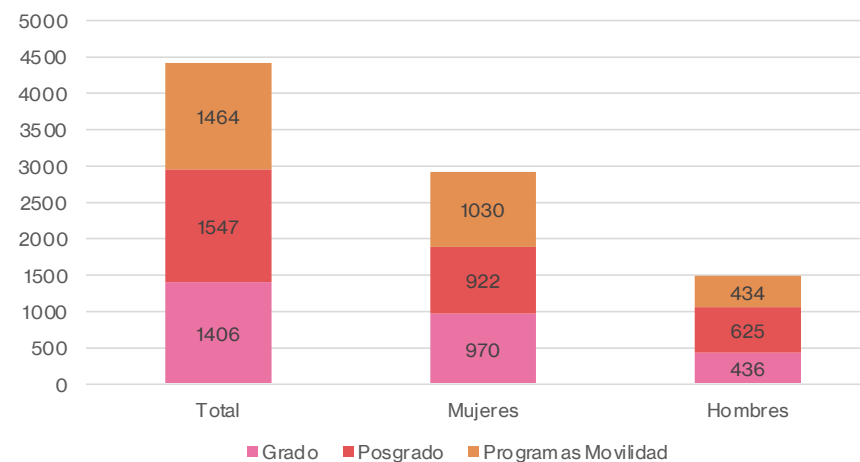


Porcentaje de estudiantado matriculado en títulos propios de la UAM por ámbitos de conocimiento. Curso 2021-2022.



Fuente: Elaboración propia según datos de la Oficina de Análisis y Planificación.

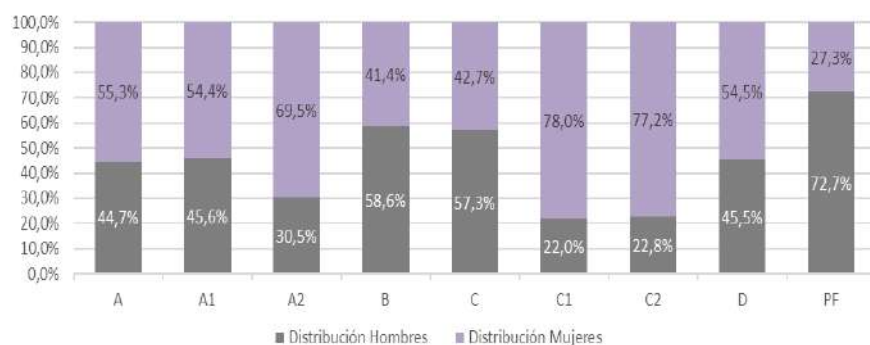
Alumnado Extranjero, por sexo y titulaciones



Algunos datos del PTGAS (1080 personas)

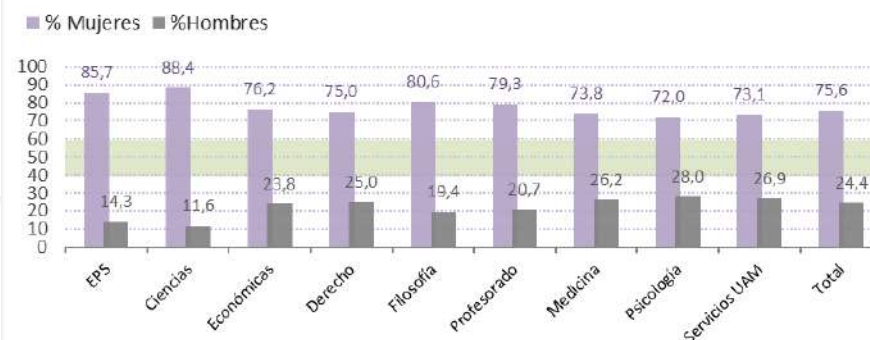
- **75% del total del PTGAS funcionario eran mujeres**, 15 pp. por encima de la franja de paridad. Se reduce al **46,3%** en personal laboral. En **Derecho** el PTGAS funcionario **femenino** representa un **75%**
- El nivel A2 del personal funcionario, el nivel A2 y los dos niveles más bajos (C1 y C2), están fuertemente feminizados, (el **69,5%**, el **78%** y el **77,2%**) y
- Los niveles A (funcionario) y AI y B, C y D (PTGAS laboral) están **en franja de paridad**, el resto de los niveles hay una brecha de género.

Distribución por sexos del PTGAS Funcionario y Laboral según subgrupo profesional y categoría laboral (31 de diciembre de 2022)



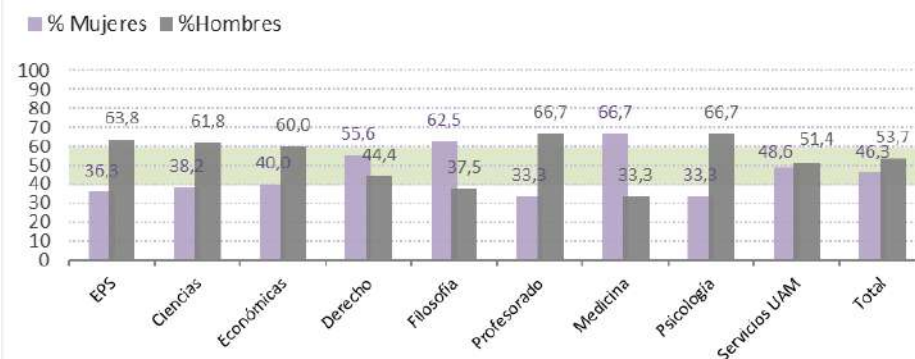
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Delegación de la Rectora para la gestión y explotación de datos

Proporción de mujeres y hombres en el PTGAS funcionario según destino. Curso 2021/2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina de Análisis y Planificación

Proporción de mujeres y hombres en el PTGAS laboral según destino. Curso 2021/2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina de Análisis y Planificación